
¿Cómo promover la formalización de las Pyme?

Algunos aportes desde la perspectiva regulatoria

Por **María Antonieta Merino**, Consultora Senior de Smart Regulation Perú.

Las Pyme son una de las principales fuentes generadoras de desarrollo en nuestra región; sin embargo, las todavía altas tasas de informalidad existentes entre ellas constituyen un obstáculo para países como el Perú en su avance hacia un mejor escenario económico y social. Aún no se ha diseñado la receta del éxito para atacar la informalidad, pero se reconoce que el diseño de políticas públicas y marcos regulatorios adecuados son instrumentos apropiados entre las estrategias de desarrollo.

En efecto, las políticas para promover la formalización de las Pyme deben incluir estrategias que incrementen su productividad y generen incentivos para formalizarse, acompañadas por un fortalecimiento de las capacidades de fiscalización del Estado, enfocadas en aspectos sustanciales y no en meros temas formales. Estos aspectos claves incluyen la simplificación administrativa que propicie el ingreso de mayores empresas en el mercado¹ y sistemas que permitan la recolección de información para el seguimiento y fiscalización que no supongan una carga excesiva.

Aunque varias, cuatro son las principales causas de informalidad². En primer lugar, están los altos costos de formalización. En segundo lugar, se encuentra la complejidad de los procesos y la regulación inadecuada considerando el tamaño y las características de las Pyme. En tercer lugar está la informalidad como una opción atractiva porque permite mayor flexibilidad e independencia. Finalmente, podemos mencionar a las limitaciones del control realizadas por el Estado.

PORTADA: CUMBRE PYME

Para cada una de estas causas, se deben implementar varias estrategias. Por un lado, es importante promocionar la productividad de las Pyme a través de políticas de desarrollo que ataquen los problemas de acceso al mercado, financiamiento y tecnología. Cabe señalar que un elemento muy importante y que tiene un enorme potencial todavía no desarrollado en su totalidad son las incubadoras y aceleradoras para el desarrollo, que pueden utilizar la tecnología como una herramienta importante.

De otro lado, es importante que el Estado efectúe una revisión de sus regulaciones, normas y procedimientos, y las adapte a las necesidades de las Pyme. Esto supone incluir regulaciones diferenciadas y la simplificación de procedimientos que —lejos de generar eficiencias— suponen actualmente una carga innecesaria para el desarrollo de las empresas. El ciclo de gobernanza regulatoria (diseño de la agenda regulatoria, elaboración normativa, implementación y *enforcement*, y evaluación regulatoria *ex post*) constituye una herramienta fundamental cuyo conocimiento y aplicación requiere la participación de todos los agentes del mercado.

Si somos conscientes de que puede resultar más atractivo para algunas empresas actuar en la informalidad, es importante crear los incentivos para la formalización. Asimismo, es fundamental reforzar las capacidades de fiscalización del Estado, pero no bajo el esquema tradicional, sino con un enfoque que sirva para propiciar el cumplimiento de las normas, pero no cualquiera, sino aquella que realmente involucra corregir un defecto sustantivo y no algo meramente formal. Bajo este esquema, las inspecciones por parte de los agentes del Estado podrían incluso incorporar la asistencia técnica a las empresas, pues algunas de ellas se encuentran al margen de la ley por desconocimiento de sus obligaciones.

A propósito de la próxima cumbre de la Alianza del Pacífico realizada recientemente en nuestro país, es importante observar cómo se ha desarrollado el Perú con respecto a los indicadores que miden la facilidad de hacer negocios en el país, comparado con los otros países miembros de la alianza, según el reporte del año 2018 del World Economic Forum³. Según dicho reporte, el índice referido al dinamismo de los negocios (pilar 11) ubica al Perú en el puesto 92 de 140 economías; mientras que Colombia, México y Chile obtuvieron los puestos 49, 41 y 46, respectivamente. Es decir, Perú se encuentra muy por debajo de las otras tres economías. Asimismo, de acuerdo con la información del APEC⁴, al comparar los

años 2018 y 2008, vemos que el Perú ha pasado de estar en el puesto 62 al puesto 68 respecto a la facilidad de hacer negocios en el país, es decir, ha tenido un retroceso que debe ser revertido.

Como país, tenemos un enorme potencial que puede ser explotado, pero reafirmamos que necesitamos un buen manejo de políticas públicas que incentiven la creación de negocios, pues este es un medio importante para lograr un crecimiento económico sostenido. ■

¹ Pero estas cosas no van a producir los efectos deseados si no se considera una revisión de las regulaciones tributarias y laborales.

² Según el Programa para la promoción de la formalización en Latinoamérica y el Caribe.

³ Al respecto, consultar <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018>

⁴ Ver http://estadistica.apec.org/index.php?key_indicator=economy_llat

Business Process Outsourcing

El horizonte seguro para la gestión de su empresa.



- GESTIÓN CONTABLE
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- GESTIÓN FINANCIERA

Av. República de Panamá 3535, Of 403, San Isidro
T. +(511) 225 2568